

Responsable de Seguridad de la Información

Unidad: Servicios de Transformación Digital

Referencia: ECDC/FGIV/2023/DTS-ISO

Convocatoria de candidaturas para el puesto de agente contractual citado anteriormente en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

Descripción del puesto

El ECDC tiene previsto contratar a una persona para la vacante anteriormente mencionada con el fin de apoyar el proyecto del Sistema de Alerta Precoz y Respuesta (SAPR). Asimismo, creará una lista de reserva, que podrá utilizarse para futuras vacantes en este ámbito.

El SAPR permite a la Comisión Europea y a las autoridades de salud pública de los Estados miembros de la UE/EEE estar en comunicación permanente con fines de preparación, alerta precoz y respuesta, y determinar las medidas que puedan ser necesarias para proteger la salud pública. El ECDC apoya a la Comisión Europea en el funcionamiento y el desarrollo de la plataforma. El SAPR tiene su fundamento en el Reglamento sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud¹, adoptado por el Consejo el 23 de noviembre de 2022, y en la Decisión de Ejecución (UE) 2017/253 de la Comisión².

La Comisión Europea, con el apoyo del ECDC, tiene la intención de seguir desarrollando el SAPR a fin de potenciar un uso eficaz y eficiente del mismo a la hora de hacer frente a las amenazas transfronterizas graves para la salud.

Además, el ECDC ha desarrollado una plataforma, denominada EpiPulse, destinada a la recogida y notificación de datos epidemiológicos relacionados con eventos de enfermedades transmisibles, la documentación y gestión de estos eventos y la elaboración de informes diarios y semanales en los que se describan las amenazas de enfermedades transmisibles en curso. EpiPulse sirve de complemento al sistema SAPR y está en fase de conexión con el SAPR

¹ [EUR-Lex - 32022R2371 - EN - EUR-Lex \(europa.eu\)](#)

² [EUR-Lex - 32017D0253 - EN - EUR-Lex \(europa.eu\)](#)

para que ambos sistemas puedan tener acceso en tiempo real a información epidemiológica sobre amenazas transfronterizas graves para la salud.

La persona titular del puesto estará subordinada a la jefatura de la sección de Gobernanza Digital de la Unidad de Transformación Digital (DTS) y gestionará las evaluaciones de riesgos, los planes de información y ciberseguridad, las políticas y su aplicación para garantizar que los datos del SAPR y los sistemas de información, así como los servicios y activos de información relacionados estén adecuadamente asegurados y protegidos.

La persona titular del puesto trabajará en estrecha colaboración con el responsable de seguridad informática (LISO) y será responsable, en particular, de las siguientes áreas de trabajo:

- gestionar y garantizar que el SAPR cumple con las políticas y marcos reglamentarios relacionados con la ciberseguridad y los datos del ECDC y la DG SANTE;
- gestionar, garantizar el cumplimiento y seguir mejorando el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) del ECDC;
- identificar y documentar las fallas en el cumplimiento;
- ayudar en el diseño, la aplicación, la auditoría y las pruebas de conformidad para garantizar el cumplimiento de la ciberseguridad y la privacidad de los datos;
- asistir en el desarrollo y apoyar la aplicación de planes, políticas y procedimientos de seguridad de la información y la ciberseguridad;
- realizar evaluaciones del impacto sobre la actividad y los riesgos para la seguridad;
- apoyar al LISO, al responsable de la protección de datos (RPD) y al equipo jurídico en cuestiones legales y reglamentarias relacionadas con el cumplimiento de la normativa de datos, incluidas las consultas y las reclamaciones relativas al tratamiento de datos;
- apoyar el proceso de continuidad de las actividades y de gestión de crisis;
- hacer un seguimiento de las alertas de seguridad, los incidentes y las medidas de mitigación;
- desarrollar e impartir cursos de sensibilización para lograr el cumplimiento y fomentar una cultura de protección de datos dentro de la organización.
- cualquier otra tarea relacionada con su área de actividad, llegado el caso.

Formación y experiencia exigidas

A. Requisitos formales

Para optar al puesto es preciso cumplir una serie de requisitos formales, en concreto:

- haber cursado estudios universitarios completos de al menos tres años, acreditados por un título³;

³ Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros.

- un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE en la medida necesaria para permitir el desempeño de las funciones⁴;
- tener la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de sus derechos civiles⁵;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación aplicable en materia de servicio militar;
- ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones, y
- estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las tareas propias del puesto.

B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han definido determinados **criterios esenciales** en relación con la experiencia profesional/conocimientos y con las características personales y las aptitudes interpersonales.

Experiencia/conocimientos profesionales:

- certificación de la gestión de riesgos y seguridad de la información: certificación CISM, CISA o equivalente;
- un mínimo de 3 años de experiencia profesional (tras la obtención de título), adquirida en puestos relacionados con las tareas incluidas en la descripción del puesto, preferiblemente en el ámbito de la informática aplicada a la salud pública;
- al menos 2 años de experiencia práctica en seguridad de la información, gestión de riesgos y cumplimiento;
- excelentes conocimientos sobre seguridad de la información, ciberseguridad y normas de continuidad del negocio (como ISO 27000, ISO 22301, ITIL SCM);
- experiencia en el ámbito del establecimiento de políticas, procedimientos y directrices internos y su aplicación;
- experiencia en la aplicación de medidas en los sistemas informáticos para proteger los datos personales;
- experiencia en la impartición de formación sobre seguridad de la información y comunicaciones de sensibilización.

Características personales/aptitudes interpersonales:

- excelentes aptitudes de comunicación;
- excelentes aptitudes interpersonales y capacidad para crear buenas relaciones de trabajo en contextos delicados;
- buenas capacidades para la planificación y la organización;
- capacidades de resolución de problemas,

⁴ Las personas candidatas cuya lengua materna sea el inglés o una lengua no oficial de la UE deberán presentar pruebas de nivel de una segunda lengua mediante un certificado (B1 o superior).

⁵ Antes de su nombramiento, la persona seleccionada deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

- alto nivel de orientación al servicio;
- capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar y multicultural;
- capacidad para trabajar bajo presión.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección mencionados.

Igualdad de oportunidades

El ECDC aplica una política de igualdad de oportunidades y anima encarecidamente a presentar su candidatura a todas las personas que cumplan los criterios de admisibilidad y de selección sin distinción alguna por razones de edad, raza, opiniones políticas, filosóficas o religiosas, género u orientación sexual o discapacidad.

En la actualidad, las mujeres están infrarrepresentadas en este sector de actividad, por lo que animamos especialmente a las mujeres a presentar su solicitud.

Nombramiento y condiciones de empleo

La persona seleccionada será nombrada de entre las personas incluidas en una lista restringida propuesta a la directora por el Comité de Selección. Este anuncio de vacante constituye la base para el establecimiento de la propuesta del Comité de Selección. Se solicitará la realización de pruebas escritas. Deberá tenerse en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en la misma no garantiza la contratación. La lista restringida de personas seleccionadas se elaborará una vez concluido el proceso de selección abierto.

La persona seleccionada se incorporará al Centro como agente contractual, de conformidad con el artículo 3 bis del Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea, por un periodo de cinco años. El contrato podrá renovarse en función de la financiación del proyecto. El nombramiento se hará en el **grupo de funciones IV**.

Las personas candidatas deberán tener en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un periodo de prueba de nueve meses.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea, disponible en el siguiente enlace:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A01962R0031-20140501>

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el Centro desempeña sus actividades.

Lista de reserva

Podrá constituirse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año en que concluye el plazo límite para la presentación de candidaturas, y podrá prorrogarse.

Procedimiento de solicitud

Para presentar su candidatura a esta vacante, cree una cuenta o inicie sesión en el sistema de contratación electrónica del ECDC, complete todas las secciones requeridas de la candidatura y proceda a presentarla. **El ECDC no acepta las solicitudes presentadas por correo electrónico, correo postal o cualquier otro medio.**

La fecha límite para la presentación de candidaturas es la fecha indicada en el anuncio de vacante en inglés. Le recomendamos que presente su solicitud mucho antes de que finalice el plazo, en previsión de posibles problemas técnicos o de un tráfico intenso en el sitio web. El ECDC no aceptará ninguna solicitud fuera de plazo. Una vez que haya presentado su candidatura, recibirá un mensaje de correo electrónico automático confirmando su recepción. Asegúrese de que la dirección de correo electrónico que facilita en su cuenta de candidatura es correcta y compruebe su correo electrónico periódicamente.

Puede encontrar una guía del usuario sobre el sistema de contratación electrónica y una guía sobre el proceso de contratación del ECDC y el proceso de selección en nuestro sitio web:

<https://ecdc.europa.eu/en/about-us/work-us/recruitment-process>

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo se avisará a las personas que hayan sido seleccionadas para la entrevista.

Puede encontrar la traducción⁶ de este anuncio de vacante en todas las lenguas de la UE aquí:

<https://www.ecdc.europa.eu/en/about-ecdc/work-ecdc/recruitment/vacancies/vacancy-translations>

⁶ Aunque el presente anuncio de vacante se ha traducido a todas las lenguas oficiales de la UE a partir de su original en inglés, la lengua utilizada en el funcionamiento cotidiano de la Agencia es generalmente el inglés. Por lo tanto, el ECDC prefiere recibir la solicitud en inglés.